



Referència: **59-2474-AL2**
Tipus immoble: Xalet Unifamiliar
Operació: Lloguer
Preu: **2.500 €**
Estat: Bon estat



Població: Castelldefels
Província: Barcelona
Cod. postal: 08860
Zona: Montmar



M² construïts: 165	Terra de: parquet	útils: 151
Aire condicionat: fred	Metres de parcel·la: 250	Aigua calenta: individual
M² terrassa: 50	Terrasses: 2	Energia de calefacció: gas natural
Dormitoris: 3	Orientació: est	Bany: 3
antiguitat: més de 30 anys	Exterior/Interior: exterior	

Descripción:

Alquiler de vivienda de larga duración

Te presentamos una oportunidad única de vivir en una encantadora edificación dividida verticalmente en dos casas simétricas, cada una con su propia personalidad y comodidades. La vivienda que se alquila cuenta con 151 m² construidos, ofreciéndote un amplio espacio para disfrutar de tu vida cotidiana.

En la planta principal, comedor y cocina totalmente equipadas, junto con un conveniente baño para la comodidad de tus invitados.

En la primera planta cuenta con dos dormitorios, uno de ellos con vestidor, además de un acogedor despacho.

¿Buscas un espacio extra para tus hobbies o actividades? ¡No busques más! Dispone de una buhardilla con altura practicable, ofreciéndote un lugar versátil que puedes adaptar según tus necesidades. Y para mayor comodidad, incluye un baño adicional, añadiendo un toque de lujo a tu día a día.

El alquiler residencial de estas magníficas viviendas te brinda la oportunidad de disfrutar de la vida en Montmar, con la tranquilidad de un hogar bien cuidado y vecinos amigables.

Ubicadas a tan solo 10 minutos a pie del pueblo, en una zona tranquila y vecinal, estas casa te ofrece el equilibrio perfecto entre la serenidad del entorno y la conveniencia de estar cerca de las comodidades urbanas.

¡No dejes pasar esta oportunidad de vivir en el hogar de tus sueños! Contáctanos hoy mismo para programar una visita y descubrir todo lo que estas magníficas viviendas tienen para ofrecerte.

Vivienda no sujeta a alquiler regulado al superar los metros de superficie.

Disponible a partir del 15 de agosto de 2025
